**PLANIFICACIÓN ANUAL**

**Ciclo lectivo 2019**

ESPACIO CURRICULAR: ***Historia Social de la Educación y Política Educativa Argentina***

CURSO: 3ro “A”

DOCENTE/S A CARGO: Reyes Eliana

**FUNDAMENTACIÓN**

 El valor de esta cátedra reside en la posibilidad de re-construir la Historia del Sistema Educativo, en conocer y tomar conciencia de todos los antecedentes pedagógicos. La enseñanza y el aprendizaje en esta materia se relaciona con la concientización sobre las leyes y medidas que nos rigen en el campo de la educación, re-pensando el Rol del Estado, la Sociedad, la Educación y el Mercado. En un intento riguroso para aproximarnos a la concepción de la educaciòn como acto político, ético y cultural.

 La Educación desde la conformación del Estado Moderno pasó a ser un instrumento político, que formaba al ciudadano y a partir de la industrialización también formó recursos humanos. Es por esto que el Eje Histórico y sobre todo el análisis alrrededor del rol del Estado y los diferentes contextos sociales, será un eje central de trabajo en la cátedra.

 El campo educativo en el tiempo, ha ido cumpliendo diferentes funciones: políticas, económicas y sociales. Justamente considerando esto, abordaremos de forma particular las relaciones que se establecen entre: la Educación, la Sociedad, el Estado y el Mercado y las diferentes demandas que cada una de estas instituciones le imprime a la otra.

 Concebiremos y analizaremos la problemática de la Educación como acción política del Estado y de cada una de aquellas instituciones. Analizaremos las principales corrientes políticas educativas instrumentales en América Latina y profundizaremos sobre las políticas de Estados Burocráticos-Autoritarios, de Bienestar y sobre todo de Estados Neoliberales.

 Nos situaremos en el fenómeno social, mundial, actual y abordaremos todos los instrumentos de la Política Educativa que permiten las transformaciones en dicho campo.

 El objetivo primordial será abordar la Política Educativa atravesada por lo histórico, develando, en cada momento de la historia del Estado y de la conformación del Sistema Educativo, intencionalidades, posicionamientos e ideologías.

 Analizaremos, reflexionaremos y produciremos conclusiones, en torno a la Educación, al nivel que más nos compete y a todas las leyes que regulan la actividad escolar y pedagógica diaria. Conocer el pasado, para compreder el presente y responsabilizarnos del futuro; develar, desnaturalizar y actuar comprometidamente son objetios de la cátedra;

**PROPÓSITOS GENERALES- ANUALES-**

* Comprender y concebir a la Educación como instrumento político del Estado, el Mercado y la Sociedad, valorando en este marco, el potencial formador y transformador de la educación; analizando documentos, testimonios y todo tipo de fuente bibliográfica que aporte a la comprensión de la coyuntura de cada momento histórico. Reflexionar, desde esta posición, la idea vertebradora de la materia en cuanto la educación es un acto: político, ético y cultural.
* Analizar y abordar a la Política Educativa desde el lugar de la complejidad, develando las ideologías, intereses y objetivos en cada época y en cada gobierno; reflexionando sobre la historia de nuestra sociedad, y sus condicionamientos culturales, económicos y pedagógicos;
* Descubrir en cada instrumento de la Política Educativa la acción del Estado, analizando leyes, normativas y documentos que nos rigen, rescatando el valor social de cada uno de esos instrumentos;
* Afianzar y complejizar el valor, la función y el potencial de la Educación, como formadora de ciudadanos, reproductora de ideologías, pero también, como instancia transformadora en la sociedad en todos los tiempos;

**EJE DE TRABAJO GENERAL Nº 1: “El carácter político de la Educación”**

* CONTENIDOS CONCEPTUALES
* Concepción de Educación.
* Transmisión cultural.
* Concepción de Estado-Nación-Pueblo y Ciudadanía.
* Los instrumentos de la Política Educativa; (transversal)
* Las relaciones sistemáticas: Estado-Educación-Sociedad-Mercado; (transversal)
* CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
* Análisis riguroso de cada fuente teórica ofrecida por la cátedra;
* Establecimiento de relaciones entre las instituciones trabajadas;
* Construcción de una red de conceptos, ubicando a la Educación en el centro del razonamiento;
* CONTENIDOS ACTITUDINALES
* Inicio formativo de un razonamiento abierto, reflexivo y crítico en torno a la concepción de la Educación como instrumento político;
* Actitud objetiva y rigurosa frente a los planteos teóricos;

.

**EJE DE TRABAJO GENERAL Nº 2: “El Estado”**

* CONTENIDOS CONCEPTUALES

* La formación del Estado Argentino. Organización Nacional y la construcción del Estado;
* Ámbitos de actuación y penetración del Estado;
* Educación y Sociedad en la Argentina entre 1880 y 1945; carácter político de la educación;
* Ley de Educación Común N° 1420; contexto, debates, consecuencias, ordenamientos anteriores y posteriores; Congreso Pedagógico;
* Ley Láinez/
* Ley Avellaneda: antecedente de la autonomía universitaria: 1885-
* Reforma Universitaria;
* Línea cronológica de presidencias;
* CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
* Ubicación histórica, secuenciación e interpretación del proceso de formación del Estado;
* Análisis riguroso de la Ley N° 1420;
* CONTENIDOS ACTITUDINALES
* Reflexión en torno a los procesos históricos, afianzando una mirada objetiva y rigurosa de los hechos;
* Valoración de la Ley como instancia constitucional reguladora, atravesada por ideologías políticas;

 **EJE DE TRABAJO GENERAL Nº 3:**

**1) “Estados Burocráticos Autoritarios-**

**2) Estados de Bienestar”**

* CONTENIDOS CONCEPTUALES:
* Estados Burocráticos Autoritarios-Condiciones Históricas-Políticas Educativas;
* La Educación en la Dictadura; los libros que no fueron;
* Estado de Bienestar-Condiciones Históricas-Políticas Educativas;
* Populismos;
* Peronismo; política educativa: Ley 13031/Universidad Obrera/ CNAOP/ Escuelas Técncias;
* CONTENIDOS PORCEDIMENTALES:
* Interpretación y análisis de cada tipo Estado, acciones políticas y características históricas del momento;
* Comparación y reflexión en torno al Rol del Estado y la Política Educativa;
* Reflexión y análisis de cada uno de los recursos disparadores de las temáticas (imágenes y preguntas);
* CONTENIDOS ACTITUDINALES:
* Profunda reflexión comparativa en torno a los gobiernos de facto y los gobiernos democráticos;
* Actitud de valoración de la Educación como instrumento central en los diferentes Estados;

**EJE DE TRABAJO GENERAL Nº 4: “La Política Educativa en los 90 hasta la actualidad”**

* CONTENIDOS CONCEPTUALES:
* Crisis del Estado de Bienestar;
* Estado Neoliberal-Contexto Social-Políticas Educativas;
* Ley Federal de Educación N° 24195;
* Descentralización-Proceso histórico: Transferencia educativa (temática compartida con el eje anterior en Estados Burocráticos-Autoritarios)
* Ley Nacional de Educación Nº 26206
* Igualdad- Equidad- Calidad Educativa- Políticas de inclusión escolar y social-
* CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:
* Construcción de una línea histórica que funcione como estructuradora de los diferentes tipos de Estados argentinos estudiados;
* Análisis y síntesis general de los planteos de cada fuente bibliográfica;
* Análisis jurídico y reflexión política educativa en torno a la Ley nacional;
* Reflexión sobre la importancia de garantizar igualdad y calidad educativa;
* CONTENIDOS ACTITUDINALES:
* Actitud crítica y abierta frente a las nuevas leyes educativas y los contextos en que fueron promulgadas;
* Reflexión permanente en torno a todo el proceso histórico que hemos recorrido, analizando las políticas educativas de cada momento;
* Actitud crítica y abierta frente a la nueva Ley Nacional de Educación ;
* Reflexión permanente en torno a la igualdad, equidad, calidad e inclusión educativa en los tiempos históricos y contextos que nos circundan;
* ***Transversal a todos los ejes:***

***1 Documentos jurídicos***

***2 Textos fuente***

***3 Imágenes, videos, audios, disparadores de la reflexión y análisis;***

***4 Preguntas movilizadoras que inician las instancias de debate;***

***5 Línea histórica construida colectivamente***

**EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

* Condiciones para obtener la Regularidad:

Semipresencial:

* Asistencia: 40%
* Trabajos Prácticos: 100% aprobados;
* Evaluaciones Parciales : 1 en el cuatrimestre; aprobada con un mìnimo de 6 (seis)
* Tipo: escritas-individuales;
* Examen Final;

Presencial:

* Asistencia: 75%
* Trabajos Prácticos: 70%, aprobados;
* Evaluaciones parciales: 1 en el cuatrimestre, aprobada con un mìnimo de 6 (seis)
* Tipo: escritas-individuales;
* Examen Final;
* Condiciones para la Promoción Directa:
* Asistencia: 75%
* Trabajos Prácticos: 100% aprobados;
* Evaluaciones Parciales: Promedio 8(ocho) – 2 escritos-individuales;
* Instancia Integradora Final:oral- coloquio-

EL ALUMNO QUE NO REÚNA LOS REQUISITOS DE PROMOCIÓN DIRECTA DEBERÁ PRESENTARSE A EXAMEN FINAL ANTE TRIBUNAL EN LOS TURNOS PREVISTOS.

* Condiciones para Libre:

 Inscribirse como tal; presentar y aprobar con un mìnimo de 6 (seis) un trabajo integrador; defenderlo de forma oral en la instancia de examen final-

**Criterios de Evaluación:**

* Apropiación crítica, objetiva y reflexiva de todo el corpus teórico y práctico trabajado en la cátedra;
* Capacidad de comprensión y relación permanente entre la Política Educativa de cada momento histórico, el rol del Estado, y la demanda de la Sociedad y del Mercado;
* Participación y responsabilidad manifestada en cada trabajo oral, escrito o en el devenir de cada clase;

**Bibliografía Obligatoria**:

* Bravlavsky, Cecilia: “Estado, Burocracia y Políticas Educativas” Cap.III, del libro: “Proyecto Educativo Autoritario Argentino, 1976-1982”-Edt.Miño y Dávila-2 edición-1987;
* Bravo, Héctor Félix: (1985)“A cien años de la Ley 1420”. Biblioteca Política Argentina.
* Ciria, A. y Sanguineti, H.: “Los Reformistas”-Edt.Jorge Álvarez-1968;
* Dussel, Inés (2004): Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas. En publicación: Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas. FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Argentina.
* Filmus, Daniel: “Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo”. Procesos y desafíos.
* Frigerio G y Diker G (comp) 2012. Capítulo ¿Cómo se establece lo común? Diker G. en Educar posiciones de lo común. Del Estante, editorial.
* Frigerio G y otros. (2005) Educar: ese acto político. Del estante editorial.
* Kaufmann, C. (2006): “Dictadura y Educación”- Bs. As.- Miño y Dávila-
* Ley de Educación Común Nº 1420-
* Ley Federal de Educación Nº 24195-
* Ley de Educación Nacional Nº 26206-
* Oszlak, Oscar: “La formación del Estado Argentino”-Edic.De Belgrano-Bs.As-1990; capítulo I, III y IV;
* Pineau P. (2008) La educación como derecho. En: Movimiento de Educación Popular integral y Promoción Social.
* Puebla, M.Susana: “El carácter político de la Educación”-Publicación de cátedra-U.N.R.-2004;”El sentido o el sinsentido de la política educativa argentina en los 90”-
* Puiggrós, A. (2006): “¿Qué pasó en la Educación Argentina?-Breve historia desde la conquista hasta el presente.”; Galerna
* Capítulo II: La formación del sujeto independiente;
* Capítulo III: Civilización o Barbarie;
* Capítulo IX: De la dictadura al presente;
* Puiggròs, A. y Carli, S. (1995): “ Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo” Tomo VI de: “La historia de la educación en la Argentina”- Bs. As.- Galerna-
* Solari, Manuel H, #Historia de la Educación Argentina” .Cap. 2 La educación en el período revolucionario.
* Wiñar, D. (1979): En: Poder político y educación: el peronismo y la CNAOP- Bs. As.- ITDT